



auto recaído al señor FREDDY MAURICIO VIVAS MAÑAY, de conformidad con el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil...

GADO CUARTO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PICHINCHA.- Machachi, 06 de abril del 2011, las 10:35.- VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa, en calidad de Juez Titular de la Judicatura...

DR. BETTY AYALA GRANDA SECRETARIA Hay firma y sello AC/78937/1f

REPUBLICA DEL ECUADOR JUZGADO CUARTO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PICHINCHA

CITACION JUDICIAL POR LA PRENSA SELE HACE SABER AL SEÑOR EDWIN PATRICIO CAIZA QUILLUPANGUI...

... GADO CUARTO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PICHINCHA.- Machachi, 06 de abril del 2011, las 10:35.- VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa, en calidad de Juez Titular de la Judicatura...

EJECUTIVOS

REPUBLICA DEL ECUADOR JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CITACION JUDICIAL A LOS SEÑORES: DARWIN FERNANDO LEON CHONTASI, PAOLA CRISTINA FRANCO AVILES Y MARTHA SUSANA CHONTASI IMBA...

927-DP-DDP-JAR-07, de fecha 05 de diciembre del 2007 y del sorteo legal precedente. La demanda presentada es clara, precisa y reúne los requisitos de Ley...

Lo que comunico para los fines de ley, previéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para futuras notificaciones.- Certifico.- DR. NILO GONZALO ALMACHI SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA...

R. del E. JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CITACION JUDICIAL A LOS SEÑORES FAUSTO RUBEN TROYA ESPIN Y MARIANA RAMIREZ CAMPAÑA DE TROYA JUICIO: EJECUTIVO NO 915-2008 CC ACTOR: DR. CARLOS MAURICIO MIRANDA GAIBOR...

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO, viernes 25 de marzo del 2011, las 15h24.- En mérito al juramento de la parte actora, sobre la imposibilidad de determinar la individualidad y residencia del demandado...

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NUEVA IMAGEN "NUVAGEN S.A."

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Nueva Imagen "NUVAGEN S.A." a Junta General Extraordinaria de Accionistas...

- 1. Informe Presidencia
2. Informe Gerencia General
3. Autorización contratación Auditoría externa
4. Plan de Actividades periodo 2011-2012
5. Presupuesto año 2011
6. Devolución capitalizaciones de los años 2009-2010
7. Informe respecto al cobro de cuotas administrativas y capitalizaciones de quienes con corte al 31 de diciembre del 2010, estaban en mora.

Se convoca de manera especial al Sr. Segundo Vela Comisario principal de la institución, en perjuicio de convocarlo en forma individual y especialmente por nota escrita.

Quito, 14 de abril del 2011. Sr. Ricardo Sánchez G. PRESIDENTE Sr. Gabriel Ballesteros O. GERENTE GENERAL



Sólo vive el que sabe. BALTSAR GRACIAN

Lo que comunico para los fines de ley, previéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para futuras notificaciones.- Certifico.- DR. NILO GONZALO ALMACHI SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA...

R. del E. JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CITACION JUDICIAL A LOS SEÑORES FAUSTO RUBEN TROYA ESPIN Y MARIANA RAMIREZ CAMPAÑA DE TROYA JUICIO: EJECUTIVO NO 915-2008 CC ACTOR: DR. CARLOS MAURICIO MIRANDA GAIBOR...

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO, viernes 25 de marzo del 2011, las 15h24.- En mérito al juramento de la parte actora, sobre la imposibilidad de determinar la individualidad y residencia del demandado...

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NUEVA IMAGEN "NUVAGEN S.A."

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Nueva Imagen "NUVAGEN S.A." a Junta General Extraordinaria de Accionistas...

- 1. Informe Presidencia
2. Informe Gerencia General
3. Autorización contratación Auditoría externa
4. Plan de Actividades periodo 2011-2012
5. Presupuesto año 2011
6. Devolución capitalizaciones de los años 2009-2010
7. Informe respecto al cobro de cuotas administrativas y capitalizaciones de quienes con corte al 31 de diciembre del 2010, estaban en mora.

Se convoca de manera especial al Sr. Segundo Vela Comisario principal de la institución, en perjuicio de convocarlo en forma individual y especialmente por nota escrita.

Quito, 14 de abril del 2011. Sr. Ricardo Sánchez G. PRESIDENTE Sr. Gabriel Ballesteros O. GERENTE GENERAL

culación nacional de los que se editan en esta ciudad de Quito.- NOTIFIQUESE. DR. RUBEN GILER CEDENO. JUEZ. Lo que les comunico a Ustedes y LES CITO previéndoles de la obligación que tienen de señalar casillero judicial, para sus posteriores notificaciones.- LIC. GUIDO ESPINOZA E. SECRETARIO Hay firma y sello AC/79034/1f

REPUBLICA DEL ECUADOR JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CITACION JUDICIAL. ACTOR: GAVIN ESCALANTE MEAD DOMICILIO LEGAL: DR. PABLO ORTIZ CASILLERO NO. 226 DEMANDADO: ROBERTO LEON CORDOVA JUICIO EJECUTIVO NO. 131-2011-CARLOS OLIVIO ORTIZ CITACION A: ROBERTO LEON CORDOVA CUANTIA: USD. 10.000 AUTO DE CALIFICACION JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- QUITO, lunes 14 de marzo de 2011, las 16h49.- VISTOS.- En virtud del sorteo realizado, Avoco conocimiento de la presente causa en calidad de Juez Suplente mediante acción de personal No. 2682-DP-DDP de 7 de diciembre del 2010.- La demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de ley, dése el trámite ejecutivo.- El título como la obligación prestan mérito Ejecutivo, en consecuencia los demandados señores HERNAN ESCALANTE ESCALANTE en calidad de deudor principal y ROBERTO LEON CORDOVA, en calidad de aval; de conformidad con el inciso primero del Art. 421-

del Código de Procedimiento Civil cumplen con la obligación requerida o propongan excepciones en el término de tres días, luego de ser citados legalmente.- CÍTESE a los demandados en el lugar que se indica.- Agréguese al proceso los documentos presentados; téngase en cuenta el casillero judicial señalado y la autorización conferida al profesional que la suscribe.- Notifíquese, f).- DR. FELIPE INFANTE REY, JUEZ (E).

REPUBLICA DEL ECUADOR JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CITACION JUDICIAL. ACTOR: GAVIN ESCALANTE MEAD DOMICILIO LEGAL: DR. PABLO ORTIZ CASILLERO NO. 226 DEMANDADO: ROBERTO LEON CORDOVA JUICIO EJECUTIVO NO. 131-2011-CARLOS OLIVIO ORTIZ CITACION A: ROBERTO LEON CORDOVA CUANTIA: USD. 10.000 AUTO DE CALIFICACION JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- QUITO, lunes 14 de marzo de 2011, las 16h49.- VISTOS.- En virtud del sorteo realizado, Avoco conocimiento de la presente causa en calidad de Juez Suplente mediante acción de personal No. 2682-DP-DDP de 7 de diciembre del 2010.- La demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de ley, dése el trámite ejecutivo.- El título como la obligación prestan mérito Ejecutivo, en consecuencia los demandados señores HERNAN ESCALANTE ESCALANTE en calidad de deudor principal y ROBERTO LEON CORDOVA, en calidad de aval; de conformidad con el inciso primero del Art. 421-

RUBIO NARVAEZ ACTOR: Dr. Jorge Iván Alvarado Carrera. (Procurador Judicial del Vicepresidente-Gerente General y Representante Legal del Banco MMC Jaramillo Arteaga S.A.) DEMANDADO: Marco Antonio Rubio Narvaz JUICIO: Ejecutivo No. 426-2008-z. JUEZ: Dr. Armando Aceldo Guallí (Suplente) SECRETARIO: Dr. Francisco Salgado CUANTIA: Diez mil dólares de los Estados Unidos de América. AUTO: JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO, 28 de Abril del 2008, las 10h54. Vistos: Avoco conocimiento de la causa en calidad de Juez Suplente de esta Judicatura, mediante Oficio No. DDP-JAR-1144, de 11 de Julio del 2007 y en virtud del sorteo realizado: Por renuncia de la Secretaría Titular de esta Judicatura actúe el Oficial Mayor, mediante Oficio No. 955-DP-DDP-JAR-07. La demanda que antecede es clara, completa y reúne los requisitos de ley, en consecuencia tramétese la misma en la vía ejecutiva.- El demandado Marco Antonio Rubio Narvaz, cumple con la obligación o proponga excepciones en el término de tres días de citados.- Cítese a Marco Antonio Rubio Narvaz, en el lugar que se indica.- Agréguese al proceso la documentación que se acompaña.- Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por el actor y la autorización concedida a los abogados defensores.- Notifíquese, f). Dr. Armando Aceldo Guallí, Juez Suplente, PROVIDENCIA JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO, Lunes 21 de marzo del 2011, las 08h44.- Por cuanto se ha dado cumplimiento a lo ordenado

REPUBLICA DEL ECUADOR JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CITACION A MARCO ANTONIO RUBIO NARVAEZ ACTOR: Dr. Jorge Iván Alvarado Carrera. (Procurador Judicial del Vicepresidente-Gerente General y Representante Legal del Banco MMC Jaramillo Arteaga S.A.) DEMANDADO: Marco Antonio Rubio Narvaz JUICIO: Ejecutivo No. 426-2008-z. JUEZ: Dr. Armando Aceldo Guallí (Suplente) SECRETARIO: Dr. Francisco Salgado CUANTIA: Diez mil dólares de los Estados Unidos de América. AUTO: JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO, 28 de Abril del 2008, las 10h54. Vistos: Avoco conocimiento de la causa en calidad de Juez Suplente de esta Judicatura, mediante Oficio No. DDP-JAR-1144, de 11 de Julio del 2007 y en virtud del sorteo realizado: Por renuncia de la Secretaría Titular de esta Judicatura actúe el Oficial Mayor, mediante Oficio No. 955-DP-DDP-JAR-07. La demanda que antecede es clara, completa y reúne los requisitos de ley, en consecuencia tramétese la misma en la vía ejecutiva.- El demandado Marco Antonio Rubio Narvaz, cumple con la obligación o proponga excepciones en el término de tres días de citados.- Cítese a Marco Antonio Rubio Narvaz, en el lugar que se indica.- Agréguese al proceso la documentación que se acompaña.- Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por el actor y la autorización concedida a los abogados defensores.- Notifíquese, f). Dr. Armando Aceldo Guallí, Juez Suplente, PROVIDENCIA JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO, Lunes 21 de marzo del 2011, las 08h44.- Por cuanto se ha dado cumplimiento a lo ordenado

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA IBEROCTO ECUADOR CIA. LTDA.

La compañía IBEROCTO ECUADOR CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de Marzo de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.001590 de 08 de Abril de 2011.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA O PROYECTOS CIENTÍFICOS...

Quito, 08 de Abril de 2011. Dr. Oswaldo Noboa León DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA MASINTELLIGENT S.A.

La compañía MASINTELLIGENT S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigesimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de Febrero de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.001563 de 07 de Abril de 2011.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00
3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ... A) LA IMPORTACION, EXPORTACION, COMERCIALIZACION, REPRESENTACION, PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE TODO TIPO DE: HILOS Y PRODUCTOS TEXTILES EN GENERAL...

Quito, 07 de Abril de 2011. Dr. Oswaldo Noboa León DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

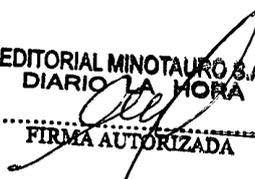


## CERTIFICADO

Cúmplenos afirmar que la publicación pagada por el cliente, que se encuentra al reverso, es fiel copia del original de Diario La Hora edición Quito Revista Judicial, del jueves 14 de abril de 2011, página c6.

El interesado puede hacer uso de éste como crea conveniente.

EDITORIAL MINOTAURO S.A.  
DIARIO LA HORA

  
FIRMA AUTORIZADA

**Publicidad La Hora**

Quito, mayo de 2011